

RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2017, de la Gerencia de Sector de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud, por la que se resuelve la convocatoria de 4 de enero de 2017 para la provisión, con carácter temporal, de una plaza para cubrir servicios complementarios de una reducción de jornada en la categoría de Médico de Urgencia Hospitalaria en el Hospital de Barbastro

De conformidad con lo previsto en la Resolución de 4 de enero de 2017, de la Gerencia de Sector de Barbastro, por la que se convoca el procedimiento urgente de selección, para la provisión, con carácter temporal, de una plaza de la categoría de Médico de Urgencia Hospitalaria en el Hospital de Barbastro, del Sector de Barbastro, del Servicio Aragonés de Salud, en virtud de las competencias delegadas en materia de personal, atribuidas por Resolución de 27 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud (BOA nº 19, de 15 de febrero), y atendiendo a lo establecido en los artículos 9 y 33 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, y los artículos 35 a 37 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud esta Gerencia:

RESUELVE:

Aprobar y hacer pública, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Selección, la relación de **puntuaciones definitivas** obtenidas por los participantes admitidos, por el orden que se detalla a continuación, y que servirá para efectuar el llamamiento para la sustitución objeto de la convocatoria y para llamamientos de nuevas necesidades urgentes, eventuales o de sustitución, hasta la vigencia de una nueva lista:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
1	CANELLAS SÁNCHEZ, M ^a PILAR	76,54
2	MAGALLON PUY, JUAN ALBERTO	72,34
3	LOPEZ HERNANDEZ, MARICELA	69,34
4	TORIBIO VELAMAZAN, BEATRIZ	66,47
5	FRANCIA FRANCO, FRANCISCO	66,37
6	HURTADO PONCE, GABRIEL	62,79
7	GRIABAL GARCIA, MANUEL	62,57
8	MARTINEZ DELGADO, SUSANA	58,03
9	MOLINER MARCER, IGNACIO	56,06
10	ESTABEN BOLDOVA, VICTORIA	52,93
11	LITAGO CORTÉS, ANA ISABEL	47,81
12	TORRES PEÑA, ISABEL	47,35
13	ASPAS LARTIGA, CARLOS	47,28
14	BENITO RUIZ, BEATRIZ	45,69
15	GARGALLO BERNAD, CESAR	38,80
16	SANTALIESTRA GRAU, JESUS	35,84
17	LORIENTE MARTÍNEZ, CLARA	33,95
18	QUITO RAMOS, IVÁN LÍDER	31,61
19	BOHORQUEZ BATLLE, SOLANGELINA	26,49

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en la página web del Servicio Aragonés de Salud, conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Barbastro, a 21 de febrero de 2017.

El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud,

P.D. Resolución 27/1/2006 (BOA 15/02/06)

El Gerente de Sector de Barbastro,

P. A.: El Director de Gestión y SS. GG.

salud
servicio aragonés
de salud

GERENCIA DE SECTOR DE BARBASTRO

Ctra. Nacional, Km. 24 Fdo.: José Antonio Riba Bruballa
22300 BARBASTRO (Huesca)